

227
22

mi a sus misientas me repite a sus

J. J. P.

Maria

23

24

25

26

27

28

29

Maria de la Cruz

Para aqui en un momento
Dios que todo lo puede
y todo lo crea
y todo lo sostiene
y todo lo gobierna
y todo lo santifica
y todo lo glorifica
y todo lo bendice
y todo lo honra
y todo lo alaba
y todo lo reverencia
y todo lo adora
y todo lo teme
y todo lo ama
y todo lo desea
y todo lo espera
y todo lo aguarda
y todo lo anhela
y todo lo espera
y todo lo aguarda
y todo lo anhela

1799-1800
Junta de Doubrós
C-30, n. 228

R. 10. R.
Whitey Brown

Number: 9 April 1801

por Don Joseph Nave de Alvaro

Valencia. Numero: 9 Abril 1801

Mis devocion me trae: la apreciable
carta de que el Excmo. Sr. D. Juan de
Castro, para: extraer del Estado de Bayona
Bayona. Por 38. lo que he honor de
y en vista de que he acordado con el Sr. D. Juan de
Castro para que se celebre en Bayona
de las de Bayona, hoy de
con a la 11 de Mayo de 1801
que me volvi a Bayona de Bayona
por los Por 38: de la de Bayona
de que tambien los Por 302. de la de Bayona
de la de Bayona de la de Bayona
para aqui en un momento
Dios que todo lo puede
y todo lo crea
y todo lo sostiene
y todo lo gobierna
y todo lo santifica
y todo lo glorifica
y todo lo bendice
y todo lo honra
y todo lo alaba
y todo lo reverencia
y todo lo adora
y todo lo teme
y todo lo ama
y todo lo desea
y todo lo espera
y todo lo aguarda
y todo lo anhela

